

ACTA DE INSTALACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL - SUPLENCIA TEMPORAL MODALIDAD D.L. N° 276 .

CONVOCATORIA N° 12-2017-D-OGESS-BM-UE- N°400

En la Ciudad de Tarapoto, siendo las 08:30 Horas, del día Martes 29 de Agosto del 2017, en los ambientes de la Red de Salud San Martín - Sala de Situaciones - Unidad Ejecutora N°. 400 - Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo – Dirección Regional de Salud San Martín; ubicado en el Jr. Cahuide N° 146 – Tarapoto, se reunieron los Miembros de la Comisión de Evaluación del Proceso de Selección de Personal Modalidad D. L. N° 276 y D. L N° 1057; según detalle:

DEPENDENCIA	CODIGO AIRHSP	CODIGO CAP P	CADIGO PAP	NIVEL MEF	CARGO	CAFAE	REMUNERAC MENSUAL
Red de Salud San Martín C.S. Morales	966	338	338	MC-4	Médico	S/. 0.00	S/. 5,119.00
Red de Salud Picota Hospital Rural Picota	1231	468	468	OBS-I	Obstetra I	0	S/. 2,239.00
Red de Salud Lamas Hospital II-E-Lamas	162	310	310	OBS-II	Obstetra II	0	S/. 2,463.00
Red de Salud San Martín Puesto de Salud Pelejo	531	787	787	SAB	Aux.Enf.I	0	S/. 1,732.00
OGESS – Bajo Mayo Sede Administrativa	436	18	18	SPD	Contador/a	S/.900.00	S/. 1,162.88
Total :							05

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL - POR REEMPLAZO EN PLAZA VACANTE
MODALIDAD D.L. N° 276 .**

CONVOCATORIA N° 13-2017-D-OGESS-BM-UE- N°400

DEPENDENCIA	CODIGO AIRHSP	CODIGO CAP P	CADIG O P AP	NIVEL MEF	CARGO	REMUNERAC MENSUAL
Red de Salud San Lamas. C.S. Pongo del Caynarachi	333	0333	0333	MC-1	Médico	S/. 4,568.00
Red de Salud San Martín. C.S. de Morales	1044	0460	0460	OBS-I	Obstetra I	S/. 2,239.00
Red de Salud San Martín Sede Administrativa	17	0136	0136	Enf. 10,OBS -I y/o OPS-IV	Esp. En Salud Pública I.	S/. 2,239.00
Red de Salud Lamas Sede Administrativa	386	0243	0243	Enf. 10,OBS -I y/o OPS-IV	Esp. En Salud Pública I	S/. 2,239.00
Red de Salud Picota Hospital Rural de Picota	812	1079	1079	SAF	Trabajador de Servicios I	S/. 1,699.00
Total :						05

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL - MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO
N° 1057 – CAS.

CONVOCATORIA N° 14-2017-D-OGESS-BM-UE- N°400

DEPENDENCIA	CODIGO AIRHSP	CARGO	N° de PLAZA.
Red de Salud El Dorado. C.S. San Martín de Alao	827 828	Enfermero/a	2
Red de Salud San Martín. C.S. de Sauce	840	Enfermero/a	1
Red de Salud San Martín C.S. Yarina.	841	Piloto de Ambulancia.	1
Red de Salud Lamas C.S. Cuñumbuque	846	Piloto de Ambulancia	1
Red de Salud San Martín. P. S. Asunción	812	Técnico en Enfermería	1
DIRES/San Martín Sede Administrativa	853	Especialista Temático Psicólogo/a.	1
Total :			06

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

Conformada mediante **Resolución Directoral N° 1061-2017-D-U.EN° N° 400 -OOSBM;** de fecha 22 de Julio del 2017; con la finalidad de llevar a cabo el Proceso de Selección y Evaluación del Personal que se presentaron a dicho proceso; la misma que está integrada por los siguientes miembros :

Titulares:

MIEMBROS	CARGOS
<i>Mg. CPC. Janeth La Torre Reátegui</i>	Presidente
<i>Lic. Gladys Cruzalegui García</i>	Secretaria
<i>Tap. Eleodoro Flores Gonzales</i>	Miembro Representante de Asesoría Legal
<i>Méd. Ciruj. Victor H. Villa Nunez Curto</i>	Miembro, Representante de la Red de Salud San Martín
<i>Lic. Enf. Rosa E. Manay Delgado</i>	Miembro, Representante Red de Salud Picota
<i>Tap. William Rios Hidalgo</i>	Miembro, Representante Red de Salud Lamas
<i>Ciruj. Dent. Rosa de Jesús Rengifo Rabines</i>	Miembro, Representante Red de Salud Dorado
<i>Representante del Colegio Médico</i>	Miembro
<i>Representante del Colegio de Enfermeros</i>	Miembro
<i>Representante del Colegio de Obstetras</i>	Miembro
<i>Representante del Colegio de Contadores</i>	Miembro
<i>Representante del Colegio de Psicólogos</i>	Miembro
<i>Representante de los Trabajadores FENUTSSA</i>	Miembro
<i>Representante de los Trabajadores SITASSA</i>	Miembro

La Señora Presidente **Mg. CPC. Janeth La Torre Reátegui**, inicia la reunión con palabras de apertura y bienvenida a cada uno de los miembros participantes, declarando instalada la comisión.

1. - **Representante del Colegio Médico :**

Méd. Ciruj. Victor Cesias Lopez; Decano del Colegio Médico, delega al Dr. Paris Gonzales Quinteros, para participar en la presente convocatoria, con carta N° 0140 -CRXV-SM-T-17, de fecha 26 de Agosto del 2017.

2. - **Representante del Colegio de Enfermeros :**

Lic. Elmer Tacillas Tocas, participará como Miembro; invitado con Oficio N° 757.-2017-D-U.E N° 400-OOSBM; de fecha 10 de Agosto del presente año.

3. - **Representante del Colegio de Psicólogos :**

Psic. Gabriela Flores García, participará como Miembro; invitado con Oficio N° 793.-2017-D-U.E N° 400-OOSBM; de fecha 21 de Agosto del presente año.

4. - Representante de los trabajadores - FENUTSSA :

El Sr. Arlex Garcia Cachique, representante de los trabajadores de la FENUTSSA, hace conocer mediante Carta N° 0060 –CER-FENUTSSA-REGION SAN MARTIN – 2017; que no participará en el presente proceso por motivos ajenos a su voluntad; por lo que delega al Sub Secretario Regional del CER –FENUTSSA San Martín, TAP. REIVER BARTRA RAMIREZ; como miembro representante.

5.- La Ciruj. Dent. Rosa de Jesus Rebgifo Rabines, Directora de la Red de Salud El Dorado, delega a la Srta. Deysith Rosa Tuanama Ojanasta, para participar en la presente convocatoria, con Memorando N° 00821-D-RED-2017.

6.- La Lic. Enferm. Rosa E. Manay Delgado, Directora de la Red de Salud Picota, delega a la Dra. Karen Diana García Tuesta, con Memorando N° 0584 – DE rsp -2017 de fecha 28 de Agosto del 2017.

7.- La representante de la SITASSA, comenta que hay comentarios sobre favoritismo a la Obstetra Susana Paredes Isla, ya que inclusive se comenta en un diario de la ciudad y solicita que no se de tramite el Expediente; asimismo comenta que la Señora Elena Salas Putpaña, que anteriormente ya tuvo problemas.

8.- El Director, Dr. Víctor Hugo Villa Nunez Curto, comenta respecto al caso de la Obstetra Susana Paredes Isla, que efectivamente ganó en una convocatoria anterior a una plaza CAS en Juan Guerra y que no esta de acuerdo que no se encuentre en el mencionado Establecimiento, ya que esta designada con cargo de confianza por el Director Regional de Salud San Martín.

También el Director nos indica que está en la Convocatoria por que le eligieron.

9.- El representante de la FENUTSSA, menciona que la Obstetra Susana Paredes Isla, ya tuvo antecedentes en el Hospital Banda de Shilcayo, inclusive hay denuncia a la OSCE, que a la fecha no hay respuesta. Por lo que indica que debería haber renunciado a la plaza de Juan Guerra CAS, asimismo indica que hay debilidades en la elaboración de las bases.

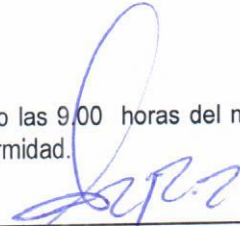
10.- Se solicita presencia del Jefe de Personal, para que nos aclare algunas dudas, sobre todo si era posible que la Obstetra renunciara a la Plaza CAS, indica que no necesariamente debe renunciar para postular si es que llegara a ganar si.

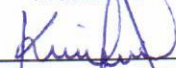
11.- El Representante del Colegio de Enfermeros, Lic. Elmer Tacillas Tocas, respecto al caso de la Obster Susana, pide que se aplique el criterio de igualdad, indica que la norma no establece que no debe postular; lo que queda claro es que nadie debe intervenir a favor; asimismo considera que las bases deben ser revisados por la Comisión antes de ser publicados, por que hay perfiles que no se ajustan y cualquier duda debe absolverse acá, de igual manera debe indicar en alguna parte que un postulante no debe estar concursando continuamente, se debe indicar que en periodo de 03 meses puede participar.


12.- El representante de la Red de Salud Lamas, comenta respecto al caso de la Obster Susana, que la ley no estipula que un postulante no puede participar en una convocatoria, estando en otra plaza., indica también que el Director si puede participar como Miembro en las diferentes convocatorias.


13.- La Presidenta de la Comisión Mg. CPC. Janeth La Torre Reategui, menciona referente al caso de la Obstetra Susana, que el expediente sea revizado, indicando que no existe impedimento alguno para que la susodicha postule; pero que se puede somter a votación el tema indicando que retirarla del presente concurso sería ilegal.

Siendo las 9.00 horas del mismo día los Miembros de la Comisión proceden a la firma del presente en señal de conformidad.


Mg.CPC. Janeth La Torre Reátegui
Presidente


Bach. Der. Karen Vásquez Rengifo
Miembro



Med.Ciruj. Karen Diana García Tuesta
Representante Red de Salud Picota
Miembro

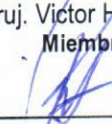

Tap. Deisith Rosa Tuanama Ojanasta
Representante Red de Salud El Dorado
Miembro

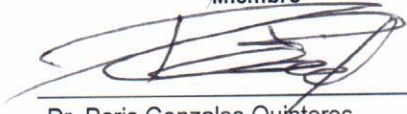
Lic. Enf. Elmer O. Tacillas Tocas
Representante del Colegio de Enfermeros
Miembro

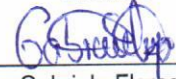

Tap. Rita López Pinchi
Representante SITASSA
Miembro


Lic. Gladys Cruzalegui García
Secretaria


Med. Ciruj. Víctor Hugo Villa Nunes Curto
Miembro


Tap. William Rios Hidalgo
Representante de la Red de Salud Lamas.
Miembro


Dr. Paris Gonzales Quinteros
Representante del Colegio Médico
Miembro


Psic. Gabriela Flores García.
Representante del Colegio de Psicólogos
Miembro


Tap. Reiver Bartra Ramirez
Representante FENUTSSA
Miembro